

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 734

2 de mayo de 2018

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

RESOLUCIÓN

Para felicitar a la organización Hogar Crea, Inc., por la conmemoración de sus 50 años de fundación sirviendo como una entidad sin fines de lucro al frente de un exitoso programa de intervención libre de drogas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La organización sin fines de lucro, Hogar Crea Inc., se estableció el 28 de mayo de 1968, por su fundador el Sr. Juan José García Ríos, mejor conocido como “Cheo Juan”, en el Barrio Saint Just del pueblo de Trujillo Alto. Dicha entidad, se dedica a la prevención y al tratamiento de la adicción. Esto, teniendo como propósito e interés, educar y ofrecer crecimiento de carácter a todos sus miembros. Este año, conmemora 50 años de servicios ininterrumpidos para la comunidad, contando con 82 centros a nivel Isla. En la actualidad, esta entidad ofrece tratamientos contra la adicción a drogas y alcoholismo tanto a hombres, como a mujeres, adultos y adolescentes. De hecho, alberga a más de 500 pacientes de VIH/SIDA y trabajan en conjunto con el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico, para ofrecer tratamiento a jóvenes ofensores, así como, a los confinados que son trasladados a los diversos hogares disponibles para participar de un programa que les permite reintegrarse a la comunidad de forma efectiva y permanente.

La piedra angular de los servicios a ofrecerse en Hogar Crea es el humanismo. Es decir, se fomenta el desarrollo de valores en sus miembros y sirve de marco de referencia en conducta y actitudes, de acuerdo a las normas de la sociedad. El éxito y prestigio de Hogar Crea se ha extendido a diversos países como Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Venezuela, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Colombia. Estos países han adoptado la misma filosofía, postulados y modelo de tratamiento que brinda oportunidades a miles de personas con problemas de adicción. Por todo lo antes expuesto, esta Cámara Alta ofrece sus más sinceras felicitaciones a la organización sin fines de lucro, Hogar Crea Inc., junto a todo el personal que la conforma por la conmemoración de sus 50 años de servicios ininterrumpidos cambiando y transformando vidas puertorriqueñas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Para felicitar a la organización Hogar Crea, Inc., por la
2 conmemoración de sus 50 años de fundación sirviendo como una entidad sin fines
3 de lucro al frente de un exitoso programa de intervención libre de drogas.

4 Sección 2. - Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a
5 la organización sin fines de lucro, Hogar Crea, Inc.

6 Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación final.